

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ode MAYO de 1997.
En atención a lo solicitado y teniendo
en cuenta las facultades delegadas por Acordada Nº 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Casación Penal a designar a un agente en calidad de suplente a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Tribunal Oral de Menores N°3 en reemplazo de la señora Cristina Beatriz Delpech quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Que la autorización conferida en el punto 1°) de la presente resolución será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda a la señora Cristina Beatriz Delpech dentro de los términos que determina el art.23 del R.L.J.N. A tal efecto la mencionada cámara deberá comunicar a esta Administración General el vencimiento presunto del plazo establecido en el inc. a) del artículo citado, así como cada una de las prórrogas de las licencias que se le conceda a la citada agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.-

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese .-

NICOLAS ALFERDO REYES

ABOUTO DE LA COSTO DE LA MACION

COSTO SURGIGIA DE JUBIÇIA DE LA MACION